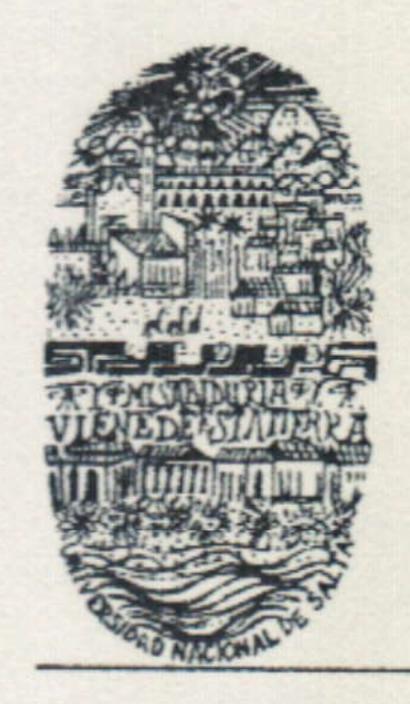
## RESOLUCIÓN CS Nº



## 182/15

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-4255421 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Expediente Nº 21.053/14.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales Rectorado convoca a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un cargo de PEDAGOGO, turnos mañana y tarde del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", y

## CONSIDERANDO:

U.N.Sa.

Que se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución CS N° 049/89 y modificatorias.

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma y se expidió por unanimidad, aconsejando la designación de la Lic. Gabriela Elizabeth IBÁÑEZ en el cargo objeto del concurso.

Que Rectorado, a través de su Resolución Nº 0490/15, aprobó el Dictamen del Jurado interviniente.

Que asimismo, y atento al inciso b) del artículo 46 del Reglamento vigente, corresponde la designación de la mencionada profesional en el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 127/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 7° Sesión Ordinaria del 28 de mayo de 2015) RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. Gabriela Elizabeth IBÁÑEZ, DNI Nº 21.634.549, en el cargo de PEDAGOGO, turnos mañana y tarde del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente designación en un cargo PTP2 - 24 UH de la Planta de Personal Docente del citado Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: IEM-SALTA, Lic. Ibáñez, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Gumplido, siga al IEM-SALTA a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

> LIC. CLAUDIO ROMÁN MAZA SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO VICERRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA